



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Viernes 13 de Octubre de 2023

NÚM. 2

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Juan Manuel Aguilera Cruz..... 2
- J.O.C. Promueve Rosalía Contreras Gallegos, frente a Manuel Rico Arceo, Luis del Río Méndez, Manuel Gutiérrez Molina, Josefa Méndez Morfin, Jesús Delgado Torres, Pantaleón García Vargas, Pedro Cortez Mendoza, María Trujillo Vázquez, Jesús Palafox Navarro, Benjamín Mariscal Ceja, Salvador del Río Méndez, Consuelo Sánchez Garibay, María Cortés Rolón, Trinidad Mejía Torres, Loreto Gutiérrez Mendoza, Francisco Tapia Cortés, Catalina Tellez Martínez, José Espinoza Bravo, Emiliano Toscano Mora, Salvador Ramírez Vallejo, Isabel Ramírez Torres, María Ochoa Torres, Humberto Suárez Madrigal, Rafael Melgoza Pimentel, Francisco Rincón Cárdenas, Leonel Guizar Álvarez, Austreberto Torres Morfin, Esperanza Esquivel Cortés, Ramón López Guerrero..... 2
- J.S.C.H. Promueve Juvenal Magaña Pantoja frente a Teodolina Farías Meraz y Téodulo Gómez Farías..... 3
- J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a J. Guadalupe Aguilar Juárez..... 3

AD-PERPETUAM

- Rafael Pérez Quintino..... 3
- Daniel Esquivel Reynosa..... 4
- Enrique Robles Cervantes..... 4
- Albertina Verónica Torres Paz..... 4
- Pedro Guzmán Sierra..... 5
- Carmen García Rivera..... 5

DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA

- J.D.A. Promueve María Olivera Mendoza la desaparición de ausencia de J. Reyes Guizar Mendoza..... 5

Pasa a la Pág..... 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 679/2022, que en ejercicio de las acciones real hipotecaria y personales de crédito, promueven los apoderados jurídicos de la moral denominada DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a JUAN MANUEL AGUILERA CRUZ, en cuanto deudor solidario, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente inmueble:

Finca urbana ubicada sobre la calle Dr. Herrejón, número 3 tres, de la colonia Unidad Deportiva, del Municipio y Distrito de Huetamo, correspondiente al Distrito Judicial de Huetamo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 10.50 metros, y linda con sitio de Arturo Aguilera Cruz.

Al Sur. 10.00 metros, y linda con terreno libre.

Al Oriente. 21.50 metros, y linda con la calle Dr. Herrejón, de su ubicación, y.

Al Poniente. 21.50 metros, y linda con Eduardo Patiño.

Con una extensión superficial de 220.00 metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$396,000.00 Trescientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de esa suma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del Órgano Jurisdiccional del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 8 ocho de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.

Morelia, Michoacán, 28 veintiocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

SELAR/PO/611/2023-04-10-23

97-2-7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

Se ordena emplazar a Manuel Rico Arceo, Luis del Río Méndez, Manuel Gutiérrez Molina, Josefa Méndez Morfin, Jesús Delgado Torres, Pantaleón García Vargas, Pedro Cortez Mendoza, María Trujillo Vázquez, Jesús Palafox Navarro, Benjamín Mariscal Ceja, Salvador del Río Méndez, Consuelo Sánchez Garibay, María Cortés Rolón, Trinidad Mejía Torres, Loreto Gutiérrez Mendoza, Francisco Tapia Cortés, Catalina Tellez Martínez, José Espinoza Bravo, Emiliano Toscano Mora, Salvador Ramírez Vallejo, Isabel Ramírez Torres, María Ochoa Torres, Humberto Suárez Madrigal, Rafael Melgoza Pimentel, Francisco Rincón Cárdenas, Leonel Guizar Álvarez, Austreberto Torres Morfin, Esperanza Esquivel Cortés, Ramón López Guerrero.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil número 193/2021 sobre prescripción positiva, promovido por ROSALÍA CONTRERAS GALLEGOS, frente a MANUEL RICO ARCEO, LUIS DEL RÍO MÉNDEZ, MANUEL GUTIÉRREZ MOLINA, JOSEFA MÉNDEZ MORFIN, JESÚS DELGADO TORRES, PANTALEÓN GARCÍA VARGAS, PEDRO CORTEZ MENDOZA, MARÍA TRUJILLO VÁZQUEZ, JESÚS PALAFOX NAVARRO, BENJAMÍN MARISCAL CEJA, SALVADOR DEL RÍO MÉNDEZ, CONSUELO SÁNCHEZ GARIBAY, MARÍA CORTÉS ROLÓN, TRINIDAD MEJÍA TORRES, LORETO GUTIÉRREZ MENDOZA, FRANCISCO TAPIA CORTÉS, CATALINA TELLEZ MARTÍNEZ, JOSÉ ESPINOZA BRAVO, EMILIANO TOSCANO MORA, SALVADOR RAMÍREZ VALLEJO, ISABEL RAMÍREZ TORRES, MARÍA OCHOA TORRES, HUMBERTO SUÁREZ MADRIGAL, RAFAEL MELGOZA PIMENTEL, FRANCISCO RINCÓN CÁRDENAS, LEONEL GUIZAR ÁLVAREZ, AUSTREBERTO TORRES MORFIN, ESPERANZA ESQUIVEL CORTÉS, RAMÓN LÓPEZ GUERRERO, al no conocerse su domicilio o lugar de residencia ni tampoco se tiene conocimiento de sus paraderos, para que dentro del término de 1 un mes contados a partir de la publicación del primer edicto en el periódico, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibidos que en caso de no hacerlo, se dará por contestada la misma en sentido negativo, quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos anexos en la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese el presente edicto 3 tres veces consecutivas en un periódico de mayor circulación en la capital del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 8 ocho de septiembre el año 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Nolberto Rene Moreno Fuerte.

40003183179-19-09-23

87-94-2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el expediente 533/2021, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por JUVENAL MAGAÑA PANTOJA, frente a TEODOLINA FARÍAS MERAZ y TÉODULO GÓMEZ FARÍAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, predio urbano con la construcción que contiene destinado a casa habitación ubicado en la calle General Donato Bravo Izquierdo número 3 tres que constituye el lote número 3 tres, manzana 13 trece de la colonia Ejercito Mexicano de esta ciudad, inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 58 cincuenta y ocho, del tomo 3052 tres mil cincuenta y dos del libro de propiedad correspondiente a este Distrito registrado a nombre de Teodolina Farías Meraz y Teódulo Gómez Farías.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 3 tres de noviembre del año en curso.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad.

Servirá como base de remate la cantidad de \$2'089,860.00 Dos millones ochenta y nueve mil ochocientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 28 veintiocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Laura Vega Soria.

40153188600-03-10-23

97-02-07

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro del Juicio sumario Civil Hipotecario número

1378/2016, que en ejercicio de las acciones reales y personales, promovió la persona moral BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, a través de sus apoderados jurídicos, frente a J. GUADALUPE AGUILAR JUÁREZ, también conocido como JOSÉ AGUILAR JUÁREZ, se señalan las se señalan las (sic) 14:00 catorce horas del día 14 catorce de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia, de remate en PRIMER ALMONEDA, respecto de la casa habitación, (actualmente construida sobre el lote número 09, de la manzana número 05), calle Dalia número 365, del fraccionamiento urbano habitacional tipo popular denominado "Las Camelinas", municipio y Distrito de Zamora, Michoacán, registrada a favor de José Aguilar Juárez, colindancias:

Norte. 7.00 m con calle Dalia.

Sur. 7.00 m con lote número 33.

Oriente. 22.00 m con lote número 10.

Poniente. 22.00 m con lote número 8.

Superficie: 154.00 m2.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$2'082,040.00 Dos millones ochenta y dos mil cuarenta pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Zamora, Michoacán, a 15 de septiembre de 2023.- Atentamente.- Licenciado Miguel Ángel Guerrero López.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Zamora, Michoacán.

44000236138-10-10-23

2-7-12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de 27 de junio de 2023, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 766/2023 que promueve RAFAEL PÉREZ QUINTINO, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano identificado con casa habitación, ubicado en la calle Lago de Chapala, número 445 cuatrocientos cuarenta y cinco, (entre las calles Río Nazas y esquina Andrés del Río, colonia Ventura Puente de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Norte. 4.60 metros, con Fernando Cahue García.
Al Sur. 4.70 metros, con la calle Lago de Chapala, colonia Ventura Puente de esta ciudad.

Al Oriente. 12.00 metros, con Leopoldo Luis Pérez Quintino.
Al Poniente. 12.30 metros, con la calle Andrés del Río, colonia Ventura Puente de esta ciudad.

Manifiesta el promovente que el inmueble lo adquirió por compraventa verbal que celebró con Leopoldo Luis Pérez Quintino en el año 1977 y desde esa fecha ha tenido la posesión de manera pacífica, pública, continua, de buena fe, y en concepto de dueño.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles.

Publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 27 de junio de 2023.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40103208065-09-10-23

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

DANIEL ESQUIVEL REYNOSA, promueve bajo el número 581/2023, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico, denominado Carangario, en Ajuno, municipio de Pátzcuaro, Michoacán, que mide:

Norte. 225.33 metros, con Valentina Martínez Reyes.

Sur. 140.87 metros, con Odilia Martínez Reyes.

Oriente. 205 metros, con Valentina Martínez Reyes.

Poniente. 265.64 metros, con Odilia Martínez Reyes.

Total: 03-67-57.63 hectáreas.

Publíquese 10 días para que las personas que consideren con derecho al predio, lo hagan valer.

Pátzcuaro, Michoacán, 9 de octubre de 2023.- Secretario Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Licenciado Juan Pablo Gil López.

40003208356-10-10-23

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

A 22 de septiembre de 2023.

Con fecha 11 once de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se tuvo a ENRIQUE ROBLES CERVANTES, por conducto de su apoderada jurídica, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 456/2023.

Respecto de un predio urbano con ubicación en calle 16 de Septiembre y/o calle sin nombre, sin número, colonia Barrio del Abojo, de la comunidad de Tendeparacua, del municipio de Huaniqueo de Morales, Michoacán.

Al Norte. inicia de poniente a oriente en 11.24 metros, 1.85 metros, 4.83 metros, 4.32 metros, 2.22 metros, y 4.08 metros, con calle 16 de Septiembre.

Al Sur. Inicia de oriente a poniente en 18.11 metros, 4.33 metros, y 1.39 metros, con Juan Robles Cervantes.

Al Oriente. inicia de norte a sur en 1.97 metros, 7.74 metros, 3.19 metros, 5.54 metros, 6.27 metros, y 4.39 metros, con callejón sin número.

Al Poniente. inicia de sur a norte en 3.80 metros, 3.58 metros, 3.93 metros, 3.03 metros, 6.67 metros, y 1.69 metros, con Ezequiel Aguilar.

Causante de la posesión Acención Robles Ortiz y/o J. Acención Robles Ortiz, de quien se señala que ha fallecido, por lo que deberá notificársele a Juan Robles Cervantes.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40103209163-10-10-23

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

ALBERTINA VERÓNICA TORRES PAZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico denominado "El Toro", ubicado en la localidad de rancho del Padre y/o rancho El Padre, municipio de Nahuatzen, Michoacán, con una superficie de 04-91-74.50 hectáreas y siguientes medias y colindancias:

Al Norte. 490.9 metros, actualmente en una sola colindancia con 490.9 metros, con Ana María García Velázquez.

Al Sur. 524.50 metros, con la comunidad indígena de Arantepacua.

Al Oriente. 186.70 metros, con Efraín Martínez Avilés.

Al Poniente. 47.80 metros, antes con Luis Torres Torres, ahora con Esteban Torres Flores.

Que posee desde el 17 de abril de 2021 por donación verbal que hizo en su favor Esteban Torres Flores.

Expendio publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días, Exp. 91/2023.

Uruapan, Michoacán, 9 de febrero de 2023.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40003208038-10-10-23

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha dos junio 2023 admitió trámite expediente 669/2023, promueve PEDRO GUZMAN SIERRA, suplir título escrito dominio respecto predio urbano ubicado calle Veinte Noviembre, sin número, localidad Tarejero, del Distrito Judicial Zacapu, Michoacán:

Norte. 14.00 metros, calle Veinte Noviembre.

Oriente. 17.50 metros, Fredy Nava Navarro.

Sur. 7.49 metros, Paula Margarita Castro Santana, raya por medio.

Poniente. 15.71 metros, Marco Antonio Mujica Pimentel, raya por medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado,

Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 2 de junio 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40003207688-10-10-23

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

CARMEN GARCÍA RIVERA, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 881/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico, actualmente urbano, sin nombre, ubicado en la tenencia de Uripitio, municipio de Maravatío, Michoacán. Medidas y colindancias:

Al Norte. 8.40 ocho metros cuarenta centímetros, con Celia Delgado Hernández.

Al Sur. 12.10 doce metros, diez centímetros, con resto de propiedad, colindando con J. Remedios Esquivel García.

Al Oriente. 15.00 quince metros, con José Luis Escamilla Aguilar.

Al Poniente. 15.00 quince metros, con calle.

Con una superficie de 150.00 ciento cincuenta metros cuadrados.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitres.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40003208320-10-10-23

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Coahuayana, Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

J. REYES GUIZAR MENDOZA y/o REYES GUIZAR MENDOZA

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar número 197/2023, que sobre declaración de ausencia de J. REYES GUIZAR MENDOZA y/o REYES GUIZAR MENDOZA, que promueve MARÍA OLIVERA MENDOZA, domicilio en Emiliano Zapata 58 de Zapotán, municipio de Coahuayana, Michoacán, señaló se dictó el siguiente auto que a la letra dice:

"Coahuayana de Hidalgo, Michoacán, a 11 once de septiembre de 2023 de 2023 (sic) dos mil veintitrés.

Visto el escrito que presentó María Olivera Mendoza, se le tiene aceptando y protestando el cargo conferido de depositaria de los bienes del presunto ausente, su cónyuge J. Reyes Guizar Mendoza y/o Reyes Guizar Mendoza, consecuentemente, en términos del artículo 640 del Código Familiar del Estado, se ordena publicar un edicto en donde se haga constar el nombre y domicilio de la representante, por tres veces con intervalos de quince días, en uno de los principales periódicos de esta localidad, así como en uno de mayor circulación a nivel Estatal y en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, que contenga un extracto el trámite de las presentes diligencias, a efecto de que se cite a J. Reyes Guizar Mendoza y/o Reyes Guizar Mendoza, persona que se pretende declarar ausente, en un término que no será menor de 3 tres meses ni mayor a 6 seis meses, a fin de que se presente, en términos de lo dispuesto por el numeral 647 del ordenamiento legal invocado.

Así, por lo expuesto y fundado, con fundamento en los artículos 629 fracción I, 630, 631, 633, 640, 647, 654, 770, 778, 803 fracción VII y 1118 del Código Familiar para el Estado lo proveyó y firma la Doctora en Derecho Atzimba Sorayda Ceja Rentería, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, quien actúa con la Licenciada Norma Gamiño García, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. Doy fe.

Listado en su fecha, conste." Dos firmas ilegibles. Doy fe.

Coahuayana de Hidalgo, Michoacán, a 18 de septiembre de 2023.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Norma Gamiño Garcia.

40153179254-25-09-23

92-2-12

AVISO NOTARIAL

Lic. Sabino López Blanco.- Notario Público No. 142.- Tuxpan, Michoacán.

Por medio del presente se tiene por iniciada la segunda, tercera y cuarta sección del Juicio Sucesorio Intestamentario número 240/2018 a bienes de MARIO GARCÍA DIAZ, seguido ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.

Notario Público Número 142.- M. en D. Sabino López Blanco. (Firmado).

40103209211-10-10-23

2

AVISO NOTARIAL

Lic. Sabino López Blanco.- Notario público No. 142.- Tuxpan, Michoacán.

Por medio del presente se tiene por iniciada la segunda, tercera y cuarta sección del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de FERNANDO DOLORES RODRÍGUEZ MONZÓN y/o FERNANDO RODRÍGUEZ MONZON y/o FERNANDO DOLORES RODRÍGUEZ MONSÓN y/o FERNANDO RODRÍGUEZ MONSON, llevado en la Notaria 198 ciento noventa y ocho a cargo del Notario Público Enrique Almanza Pedraza de la Ciudad de México, México.

Notario Público Número 142.- M. en D. Sabino López Blanco. (Firmado).

40153197492-10-10-23

2

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en esta Municipalidad y Distrito, hago constar:

Que ante mí compareció la señora MARTHA BEATRIZ MORENO ALCALÁ, en cuanto albacea y heredera dentro del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor ELISEO MORENO MENDOZA, registrado bajo el número de expediente 1089/2012 del Juzgado Civil de Primera Instancia en Jiquilpán, Michoacán, procediendo a formular el inventario y avalúo adicional de un bien inmueble que conforma el caudal hereditario del autor de la sucesión.

Zamora, Mich., 03 de octubre del año 2023.- Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2. (Firmado).

40003208316-10-10-23

2

AVISO NOTARIAL

Lic. Selene Sacnité Ruvalcaba López.- Notaria Pública No. 88.- Cd. Hidalgo, Michoacán.

PUBLICACIÓN.

Con fundamento en los artículos 151, 152, 153 y 155, de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, mediante escritura pública número 154, de fecha 06 de octubre de 2023, se hizo constar el inicio de la tramitación sucesoria testamentaria, a bienes de MARÍA DE LOS ÁNGELES CORREA CORREA, ello a solicitud de la albacea testamentaria, MELANIA CAMBRÓN CORREA, quien manifestó ante mí, bajo protesta de decir verdad, que es única y universal heredera, por lo que no hay controversia alguna con nadie, que es su voluntad llevar a cabo la tramitación indicada en esta Notaría, que reconoce la validez del testamento, que acepta la herencia, así como cargo de albacea que le fue conferido en el testamento, procesdiendo (sic) de inmediato a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Lo que se hace del conocimiento público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 06 de octubre de 2023.- Atentamente.- Lic. Selene Sacnité Ruvalcaba López.- Notaria Pública Titular Número 88 del Estado de Michoacán. (Firmado).

40153197512-10-10-23

2

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número 6203 seis mil doscientos tres, volumen 84 ochenta y cuatro, de fecha veinte de septiembre del año dos mil veintitrés, la señora FLORA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de FLORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 20 veinte de septiembre de 2023.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40003208790-10-10-23

2

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número seis mil doscientos treinta y cinco, volumen ochenta y cinco, de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés, la señora ELSA LILIANA RUIZ ANDRADE, formó el inventario y avalúo del único bien inmueble que integra la masa hereditaria de la Sucesión Testamentaria de MA. ESTELA ANDRADE VACA, en el mismo acto se reconocieron sus derechos hereditarios.

Lo anterior dentro del trámite Notarial sucesión correspondiente.

Tangancícuaro, Michoacán, a 28 de septiembre de 2023.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40003208777-10-10-23

2

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número seis mil doscientos treinta y dos, volumen ochenta y cuatro, de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés, el señor ANDRÉS RUIZ, formuló el inventario y avalúo del único bien inmueble que integra la masa hereditaria de la Sucesión Testamentaria de RAFAEL RUIZ ROCHA, en el mismo acto se reconocieron sus derechos hereditarios.

Lo anterior dentro del trámite notarial sucesión correspondiente.

Tangancicuaro, Michoacán, a 28 de septiembre de 2023.-
Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público
Número Setenta y Uno.- Tangancicuaro, Michoacán.
(Firmado).

40153197778-10-10-23

2

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 073/2023

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. EVERARDO ANGUIANO GARCIA, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por contrato verbal de compra-venta que le hizo el C. Julia Ruiz Herrera, predio urbano ubicado en la calle Erasmo Seguin, sin número en la colonia Quinceo, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 18.10 mts., con calle Erasmo Seguin.

Al Sur. 17.28 mts., con Rosalba Gil Torres.

Al Oriente. 12.38 mts., con Julia Ruiz Herrera.

Al Poniente. 12.50 mts., con Daniel Anguiano Garcia.

Según avalúo de fecha 14 de junio de 2023, tiene una superficie de 219.70 m2. y se le asignó un valor catastral de \$357,930.00 (Trescientos cincuenta y siete mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 19 de junio de 2023.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de

Morelia, Michoacán, CERTIFICA: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Morelia, Michoacán, a 22 de junio de 2023.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40153197734-10-10-23

2

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 375/2022

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

Los CC. JOSÉ GABINO DE LA CRUZ VILLEGAS, VICTOR EDUARDO DE LA CRUZ VILLEGAS Y MARTÍN GUADALUPE DE LA CRUZ VILLEGAS, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por donación verbal que le hizo el C. Martha Silvia Villegas Estrada, predio urbano ubicado en la calle Venustiano Carranza esquina Aquiles Serdan, sin número colonia Guadalupe, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 11.70 mts., con calle Aquiles Serdan.

Al Sur. 12.80 mts., con Albino Guadalupe Espinosa.

Al Oriente. 22.10 mts., con calle Venustiano Carranza.

Al Poniente. 21.00 mts., con Jose Luis de la Cruz Espinoza.

Según avalúo de fecha 08 de agosto de 2023, tiene una superficie de 263.67 m2. y se le asignó un valor catastral de \$489,903.00 (Cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos tres pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 11 de agosto de 2023.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

término de Ley.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, CERTIFICA: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el

Morelia, Michoacán, a 17 de agosto de 2023.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40003208705-10-10-23

2

AVISOS NOTARIALES

J.S.I.	Se inicia segunda , tercera y cuarta sección del Juicio Sucesorio, a bienes de Mario García Díaz, ante la fe del Lic. Sabino López Blanco, Notario Público No. 142 de Tuxpan, Michoacán.....	6
J.S.T.	Se inicia segunda , tercera y cuarta sección del Juicio Sucesorio, a bienes de Fernando Dolores Rodríguez Monzón, ante la fe del Lic. Sabino López Blanco, Notario Público No. 142 de Tuxpan, Michoacán.....	6
J.S.T.	Compareció Martha Beatriz Moreno Alcalá, albacea del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Eliseo Moreno Mendoza, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2 de Zamora, Michoacán....	6
J.S.T.	Compareció Melania Cambron Correa, albacea del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de María de los ángeles Correa Correa, ante la fe de la Lic. Selené Sacnicé Ruvalcabal López, Notario Público No. 88 de Cd. Hidalgo, Michoacán.....	7
J.S.T.	Compareció Flora Fernández Fernández, iniciar trámite Sucesión Testamentaria a bienes de Flora Fernández Chávez, ante la fe de la Lic. Guadalupe suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancícuaro, Michoacán.....	7
J.S.T.	Compareció Elsa Liliana Ruiz Andrade, albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de Ma. Estela Andrade Vaca, ante la fe de la Lic. Guadalupe suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancícuaro, Michoacán.....	7
J.S.T.	Compareció Andrés Ruiz, albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de Rafael Ruiz Rocha ante la fe de la Lic. Guadalupe suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancícuaro, Michoacán.....	7

AVISOS FISCALES

Everardo Anguiano García.....	8
José Gabino de la Cruz Villegas, Víctor Eduardo de la Cruz Villegas y Martín Guadalupe de la Cruz Villegas.....	8

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL